



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000063-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a protocolo firmado el pasado 5 de mayo entre el Ministerio de Cultura, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Segovia para desarrollar actuaciones de conservación preventiva, restauración, investigación y difusión del Acueducto de Segovia, y en concreto cuál es la cantidad económica que aportará la Junta de Castilla y León en cada uno de los cuatro años de vigencia del protocolo; cuáles serán las actuaciones concretas que acometerá la Junta de Castilla y León a través de dicho protocolo; cuáles serán las actuaciones que financiará en 2026 y en la planificación para los otros tres años; si se formalizará algún otro documento o convenio en el futuro para dar respuesta a este protocolo; y quiénes serán los representantes de la Junta de Castilla y León en la mesa de seguimiento que se crea con el protocolo firmado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ministerio de Cultura, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Segovia han firmado el pasado día 5 de mayo, un protocolo de actuación para desarrollar actuaciones de conservación preventiva, restauración, investigación y difusión del Acueducto de Segovia, bien de titularidad municipal y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1985.

La firma de este protocolo, indican en la nota de prensa oficial, permitirá, además, establecer una línea de actuación mediante la planificación de trabajos y actuaciones a realizar en el mismo, de acuerdo con las necesidades propias del monumento y teniendo en cuenta la excepcionalidad de sus características.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura participa en la conservación de este bien con una subvención directa al Ayuntamiento de Segovia. En concreto, desde 2023 el Ministerio de Cultura, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), otorga anualmente a la corporación municipal 100.000 euros para la conservación y mantenimiento de esta emblemática obra de ingeniería romana. Por el contrario, la Junta de Castilla y León, no aporta ninguna cantidad para el mantenimiento de unos de los emblemas patrimoniales de la Comunidad y de nuestro país.

El Protocolo de colaboración, según se hizo público, tendrá una vigencia de cuatro años y se podrá prorrogar hasta otros cuatro años más.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- 1) ¿Cuál es la cantidad económica que aportará la Junta de Castilla y León en cada uno de los cuatro años de vigencia del protocolo?
- 2) ¿Cuáles serán las actuaciones concretas que acometerá la Junta de Castilla y León a través de dicho protocolo?
- 3) ¿Cuáles serán las actuaciones que financiará en 2026? ¿Y en la planificación para los otros tres años?
- 4) ¿Se formalizará algún otro documento o convenio en el futuro para dar respuesta a este protocolo?
- 5) ¿Quiénes serán los representantes de la Junta de Castilla y León en la mesa de seguimiento que se crea con el protocolo firmado?



Valladolid a 14 de mayo de 2026



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

